



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

51º período de sesiones

Período de sesiones de organización, 28 de abril de 2011

Período de sesiones sustantivo, 6 de junio a 1 de julio de 2011

Tema 4 b) del programa provisional*

Cuestiones de coordinación: Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Informe del Secretario General

Resumen

La aportación de las Naciones Unidas es una de las importantes dimensiones de la contribución de la comunidad internacional a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) de la Unión Africana. En el presente informe se reseñan las actividades emprendidas a título individual y en conjunto por las entidades del sistema de las Naciones Unidas desde junio de 2010 en apoyo de la NEPAD. La reseña se ha preparado en relación con los nueve grupos temáticos establecidos en el Mecanismo de coordinación regional de los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en África, organizado por la Comisión Económica para África.

En el informe se examinan diversos aspectos de las actividades ejecutadas a título individual y en conjunto por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la NEPAD, entre ellos la movilización de recursos, así como los problemas a que hace frente el sistema de las Naciones Unidas, en particular a la luz de las recientes crisis sufridas por países africanos.

* E/AC.51/2011/1.



I. Introducción

1. En su 45° período de sesiones el Comité del Programa y de la Coordinación recomendó a la Asamblea General que pidiera al Secretario General que en su 46° período de sesiones, y anualmente desde entonces, le presentara un informe sobre el apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) de la Unión Africana (A/60/16, párr. 237). La Asamblea General hizo suya esa solicitud en su resolución 65/244.

II. Apoyo a la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

2. En el informe se consignan las actividades emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la NEPAD desde junio de 2010, a partir de las aportaciones recibidas de las distintas entidades. El apoyo se ha organizado en torno a los nueve grupos temáticos que corresponden a las prioridades de la NEPAD.

A. Desarrollo de la infraestructura

3. El grupo temático sobre la infraestructura, coordinado por la Comisión Económica para África (CEPA), comprende cuatro subgrupos temáticos: agua y saneamiento, energía, tecnología de la información y las comunicaciones y transporte. Un hito importante fue la iniciación del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África en el 15° período ordinario de sesiones de la Cumbre de la Unión Africana, celebrado en Kampala en julio de 2010, que sirve ahora de guía a las actividades vinculadas a ese grupo temático.

4. En la esfera del agua y el saneamiento, se prestó apoyo sustancial al Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua para la elaboración y armonización de las políticas y estrategias correspondientes. También se ayudó a recaudar fondos con destino al Fondo Africano para el Agua, a difundir información mediante publicaciones como el informe sobre el desarrollo de los recursos hídricos en África y el *Africa Water Journal* y a fortalecer las dependencias de las comunidades económicas regionales y de las organizaciones de las cuencas fluviales y lacustres encargadas de la cuestión del agua.

5. El Banco Mundial siguió prestando apoyo al plan de acción a corto plazo de la NEPAD sobre infraestructura y administró, por conducto de un fondo fiduciario de donantes múltiples, 191 millones de dólares destinados a la Iniciativa para la cuenca del Nilo. En el marco de la Iniciativa, los países miembros procuran utilizar los recursos de ese río de manera sostenible, compartir beneficios socioeconómicos sustanciales y promover la paz y la seguridad de la región. Por conducto de ese fondo fiduciario se presta apoyo en el marco de proyectos de asistencia técnica e inversiones a nivel de la subcuenca.

6. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), conjuntamente con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), propusieron un marco estratégico para la gestión del proyecto del acuífero de Nubia. Se elaboró un modelo para simular el comportamiento del acuífero en respuesta a un gran descenso del nivel

del agua y se examinó el marco jurídico vigente para regular la utilización de ese recurso compartido en los países interesados (el Chad, Egipto y el Sudán).

7. En la esfera de la energía, la CEPA hizo hincapié en el acceso a las fuentes de energía, la eficiencia energética y la energía renovable. Se prestó apoyo a la Comisión de la Unión Africana en lo que respecta a la preparación de la Perspectiva Energética para África en 2030. La CEPA también llevó a cabo estudios sobre los sistemas energéticos rurales, el desarrollo de biocombustibles sostenibles y el establecimiento de un servicio de financiación de la energía limpia por parte del Banco Africano de Desarrollo (BAfD).

8. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría siguió prestando apoyo a la NEPAD por conducto de su iniciativa sobre creación de capacidad para el acceso y el suministro interregionales de electricidad en África, fortaleciendo la capacidad de las comunidades económicas regionales de establecer marcos normativos, institucionales y reguladores apropiados para la interconexión regional de las redes eléctricas. Durante el período que se examina se organizó en Sudáfrica un viaje de estudios del Grupo energético del África meridional y la Comisión de Abastecimiento de Energía Eléctrica de Sudáfrica (Eskom) sobre creación de capacidad, en el que participaron 16 miembros del Grupo energético del África oriental y el Grupo energético del África central.

9. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el FMAM realizaron estudios de viabilidad para el establecimiento de pequeñas estaciones de energía hidráulica en varios países africanos. La ONUDI también prestó asistencia a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en relación con el establecimiento del Centro Regional para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética de Praia. El Centro, entre otras cosas, promoverá la creación de mercados de energía renovable y de eficiencia energética en el África occidental y ejecutará proyectos de demostración con la posibilidad de ampliarlos a nivel regional.

10. En cuanto al desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones, el grupo temático del Mecanismo de coordinación regional ayudó a formular el Plan de acción regional africano sobre la economía del conocimiento y contribuyó considerablemente a una reunión cumbre de 2009 de la Unión Africana sobre el tema “La tecnología de la información y las comunicaciones en África: retos y perspectivas para el desarrollo”. Actualmente viene colaborando en la ejecución de un proyecto sobre la armonización de las políticas conexas en el continente.

11. En la esfera del transporte, la CEPA se concentró en prestar apoyo a la ejecución del programa de políticas de transporte para el África subsahariana y la aplicación de la Decisión de Yamoussoukro sobre la liberalización del acceso a los mercados de transporte aéreo.

B. Gobernanza

12. El grupo temático relativo a la gobernanza, coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presta apoyo a los programas correspondientes de la Comisión de la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD y las comunidades económicas regionales. El plan de actividades del grupo para 2010-2012 está en consonancia con

el plan estratégico de la Comisión de la Unión Africana 2009-2012 y el plan de actividades del Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD 2010-2014.

13. Durante el retiro de trabajo anual del grupo, que tuvo lugar en septiembre de 2010, se llegó a un acuerdo sobre una nueva estructura de subgrupos temáticos: gobernanza económica y empresarial, dirigido por la CEPA; derechos humanos, dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); elecciones, dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana; función y administración públicas, dirigido por la CEPA y el PNUD, y democracia y gobernanza, dirigido por el PNUD. Los miembros de los grupos temáticos, en particular el PNUD, la CEPA y el BAfD, siguieron prestando asesoramiento, servicios técnicos y apoyo financiero al Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD.

14. En el contexto de la prestación de apoyo al Mecanismo de examen entre los propios países africanos, los organismos de las Naciones Unidas apoyaron las misiones a Djibouti y Sierra Leona y una misión de examen para Zambia. El PNUD y la CEPA examinaron la manera en que cuatro países formularon y calcularon los gastos de sus planes de acción nacionales para aplicar el Mecanismo de examen y los integraron en los planes nacionales de desarrollo. El PNUD también prestó apoyo institucional a la secretaría del Mecanismo y celebró reuniones de sensibilización para parlamentarios y la sociedad civil con miras a promover una mayor participación en el proceso. De resultados de esto, el número de países que se sumaron al Mecanismo ha aumentado a 30, de los cuales 14 han concluido el examen.

15. La CEPA publica el *Informe sobre la gobernanza en África*, en el que se evalúan y se siguen de cerca los avances que se van registrando en los países africanos en materia de gobernanza, se determinan las lagunas que pueden existir en las instituciones de gobernanza y se formulan recomendaciones normativas sobre la manera de mejorar la gobernanza en el continente. Su publicación principal, titulada *Economic Report on Africa*, contiene un extenso análisis de los acontecimientos económicos y sociales registrados recientemente en el continente y de las cuestiones actuales e incipientes relativas al desarrollo. La edición de 2011 está dedicada al papel del Estado en la transformación económica y en ella se aboga por que el Estado desempeñe una función más firme en lo relativo a orientar las iniciativas de desarrollo y por fortalecer la capacidad de los Estados y su obligación de rendir cuentas al respecto.

16. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió colaborando con la Asociación Africana para la Administración y Gestión Públicas a efectos de reforzar los conocimientos y aptitudes de los funcionarios públicos de África. En noviembre de 2010 facilitó la 32ª conferencia de mesa redonda, celebrada en Durban (Sudáfrica). También facilitó un período de sesiones sobre el aumento de la eficacia de la administración pública mediante el fortalecimiento de la capacidad de dirección para la gobernanza local.

17. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)¹ concentró su apoyo en los

¹ ONU-Mujeres fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289 de resultados de la fusión del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la División para el

procesos electorales, en la creación de capacidad con miras a lograr que los parlamentarios prestaran apoyo a los programas de empoderamiento de la mujer y en lograr una educación cívica y electoral sensible a las cuestiones de género. En el Sudán colaboró estrechamente con la Comisión Electoral Nacional y los observadores y supervisores de elecciones de la Unión Africana con objeto de promover la igualdad de género a lo largo de todo el proceso electoral. De resultas de esa colaboración, más de 600 candidatas y 86 partidos políticos, además de 400 periodistas, se beneficiaron de sus actividades de creación de capacidad. A fin de dar a conocer la experiencia de Rwanda en lo que respecta a llevar a la práctica el principio constitucional de la igualdad entre hombres y mujeres, se organizó una visita de estudios en la que participaron 25 parlamentarios del Sudán meridional.

18. En 2010 la Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), signatarias de la Convención sobre la Integridad Empresarial, y una entidad asociada para el desarrollo, convocaron una mesa redonda contra la corrupción en Lagos (Nigeria), en la cual varios ejecutivos de empresas nigerianos aprobaron el primer marco mundial de divulgación en relación con las actividades empresariales contra la corrupción y prometieron integrar los principios en sus operaciones comerciales y sus esfuerzos de divulgación.

19. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) prestó asistencia a ocho países para la preparación, enmienda y promulgación de leyes encaminadas a regular la competencia y organizó cursos y seminarios de formación en relación con el régimen jurídico de la competencia. También contribuyó al establecimiento de organismos reguladores de la competencia en varios países.

C. Paz y seguridad

20. El grupo temático sobre la paz y la seguridad es copresidido por la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana², en nombre del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, y la secretaria del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Comprende tres subgrupos temáticos: arquitectura de paz y seguridad de la Unión Africana; reconstrucción y desarrollo después de los conflictos, y derechos humanos, justicia y reconciliación.

21. El Departamento de Asuntos Políticos prestó apoyo a la Comisión de la Unión Africana en materia de prevención de conflictos, apoyo a la mediación, asistencia electoral e incorporación de la perspectiva de género, así como en relación con el programa de fronteras de la Unión Africana. También siguió reforzando su cooperación con organizaciones subregionales en materia de prevención de conflictos y mediación, asistencia electoral y consolidación de la paz después de los conflictos. Por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, procuró reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la CEDEAO

Adelanto de la Mujer, la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, y empezó a funcionar el 1 de enero de 2011.

² La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana fue establecida en julio de 2010 y se espera que dé lugar a una mayor coordinación y eficiencia entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de cooperación en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad.

con respecto a la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la promoción de la buena gobernanza. Se enviaron misiones conjuntas de buenos oficios y mediación a Benin, Guinea, el Níger y el Togo para promover el diálogo y garantizar que todos los interesados más importantes a nivel nacional siguieran cooperando en la ejecución de los procesos de paz y los procesos políticos. En agosto de 2010 el Departamento empezó a ejecutar un proyecto encaminado a reforzar la capacidad de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) en materia de alerta temprana, mediación y prevención de conflictos.

22. El Departamento está plenamente comprometido con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) en la ejecución de un programa de cooperación mutuamente acordado en el ámbito de la prevención de conflictos. En abril de 2010 estableció un equipo de enlace con la SADC en Gaborone. En diciembre de 2010 envió a un asesor superior en asuntos políticos a Madagascar para que trabajara con el equipo de las Naciones Unidas en el país a efectos de prestar apoyo coordinado de las Naciones Unidas al equipo de mediación de la SADC. Con objeto de aumentar la eficacia de las alianzas de mediación de la Unión Africana y las Naciones Unidas, el Departamento, la Unión Africana y la Academia Folke Bernadotte organizaron el segundo curso mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre creación de capacidad para el diálogo y la mediación mediante el intercambio de experiencia, celebrado en Nairobi en octubre de 2010.

23. En consonancia con el plan estratégico de la Comisión de la Unión Africana para el período 2009-2012, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se concentraron en apoyar el desarrollo operacional de la estructura de paz y seguridad en África y de la fuerza africana de reserva. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también contribuyó al desarrollo del Sistema Continental de Alerta Temprana mediante la cooperación entre su Centro de Situación y la Sala de Situación de la Unión Africana.

24. En consulta con el Grupo de Tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre África, la Oficina del Asesor Especial para África preparó el examen amplio del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en su informe de 1998 sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (véase A/65/152-S/2010/526). A partir de un examen de los resultados y de la determinación de los problemas que se han presentado para aplicar las recomendaciones formuladas en 1998, en el informe se propone una participación más proactiva de las Naciones Unidas en África, en consonancia con las prioridades del continente.

25. Con la adición de Guinea y Liberia, el número de países africanos que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz aumentó de cuatro a seis durante el período en examen. La Comisión siguió profundizando su asociación con la Unión Africana mediante la celebración de una reunión anual de consulta con su Consejo de Paz y Seguridad, que tuvo lugar en Nueva York en julio de 2010. El Fondo para la Consolidación de la Paz actualmente financia actividades conexas en 14 países africanos. La Comisión ayuda a esos países prestándoles apoyo político y acompañándolos en la etapa de transición del conflicto bélico a la paz duradera, ayudándoles a orientar sus recursos hacia las prioridades convenidas y promoviendo una acción coordinada entre todos los agentes pertinentes que participan en el proceso de consolidación de la paz en esos países.

26. La UNODC siguió apoyando la ejecución del Programa de Acción para África 2006-2010 en lo que respecta a reforzar el estado de derecho y los sistemas de justicia penal en África. También prestó asistencia técnica a la Comisión de la Unión Africana y a diversas organizaciones y mecanismos regionales y subregionales, entre ellos la NEPAD, en lo relativo a la ejecución del Plan de Acción de la Unión Africana para 2007-2012 en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito.

27. En colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países, ONU-Mujeres movilizó su apoyo a los Estados Miembros para la elaboración y ejecución de planes de acción nacionales sobre la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad, como se comprobó con la aprobación de esos planes en Côte d'Ivoire, Liberia, Rwanda y Sierra Leona. Los elementos fundamentales de estos son la prevención de la violencia por razón de género y la protección de las sobrevivientes, la participación y representación de las mujeres en los procesos de paz y la educación de los efectivos de las fuerzas de mantenimiento de la paz en materia de derechos de la mujer y cuestiones relacionadas con la violencia por razón de género. En Somalia, el apoyo prestado por ONU-Mujeres y el grupo de las Naciones Unidas sobre el género redundó en el establecimiento de un equipo de tareas sobre la resolución 1325 (2000) en junio de 2010, en el que ONU-Mujeres cumple funciones de secretaría.

28. El ACNUR trabajó en estrecha colaboración con ONU-Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el contexto de programas continentales relativos a la protección y asistencia a las mujeres y los niños afectados por conflictos armados. La asociación firme y duradera entre el ACNUR y la Unión Africana dio lugar a la aprobación de la Convención de la Unión Africana para la protección y asistencia a los desplazados internos en África. Hasta la fecha la Convención cuenta con 31 firmas y 4 ratificaciones y se espera que prevenga los desplazamientos forzados y mejore las condiciones de sus víctimas.

D. Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural

29. Este grupo temático presta apoyo al programa de la NEPAD sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural, en particular mediante la ejecución del Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África. Uno de los resultados más importantes de la reunión del grupo celebrada en noviembre de 2010 fue un acuerdo sobre la formulación de un programa amplio e integrado de creación de capacidad para la Comisión de la Unión Africana y el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD.

30. El apoyo prestado por el grupo temático sirvió para impulsar considerablemente el proceso de mesas redondas en los países. Hasta marzo de 2011, 23 países y una comunidad económica regional (la CEDEAO) habían firmado sus respectivos pactos, en los que se traza su estrategia para la ejecución del Programa. Diecinueve de los 23 países han preparado planes detallados de inversiones. El equipo de tareas de asociados para el desarrollo del Programa, que procura garantizar un apoyo sincronizado en los planos nacional y regional y movilizar asistencia técnica, política y financiera de las instituciones que representa, también prestó apoyo para la formulación de pactos del Programa y planes de inversiones. En consecuencia, y con el apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo

Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cinco países africanos lograron obtener fondos del Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria.

31. Desde 2008 el Banco Mundial administra un fondo fiduciario de donantes múltiples de 31 millones de dólares para la ejecución del Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África. También ha administrado fondos fiduciarios especialmente en apoyo de las instituciones regionales encargadas de la aplicación del pilar IV, a saber, la investigación agrícola. Actualmente se vienen afectando dos de esos fondos fiduciarios: 25 millones de dólares se destinan al Foro Africano para la Investigación Agrícola y 52 millones de dólares a la Asociación para el Fortalecimiento de las Investigaciones Agrícolas en el África Oriental y Central.

32. Durante el período que abarca el presente informe, la FAO prestó asistencia a la Comisión de la Unión Africana y el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD para la preparación de los documentos de la Conferencia de los Ministros Africanos de Agricultura celebrada en Lilongwe en octubre de 2010. Uno de los resultados de la conferencia fue el establecimiento de un grupo estratégico relativo a la canasta alimentaria integrado por 17 países miembros, el Banco Mundial, la FAO y el BAfD, encargado de dirigir y supervisar el proceso encaminado a convertir a África en una canasta alimentaria. En la conferencia, la CEPA presentó el marco y las directrices de la iniciativa conjunta de la Unión Africana, la CEPA y el BAfD sobre la política de la tierra en África, que tiene por objeto obtener recursos y crear asociaciones eficaces en apoyo del mejoramiento de la gestión y la gobernanza de las tierras y los recursos de África.

33. El programa piloto del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de compras para el progreso vincula las necesidades del PMA en materia de alimentos de primera necesidad a los conocimientos técnicos especializados de una amplia variedad de asociados, lo que permite a los pequeños agricultores impulsar la producción agrícola, colocar sus excedentes e incrementar sus ingresos. Hasta septiembre de 2010 el PMA había concluido contratos de compra de más de 75.000 toneladas de alimentos con determinadas organizaciones de agricultores, pequeños y medianos comerciantes e intermediarios en África, utilizando modalidades innovadoras de contratación favorables a los pequeños productores, y había capacitado a más de 6.000 agricultores, operadores de depósitos y pequeños y medianos comerciantes sobre la agricultura como negocio, técnicas de labranza, control de calidad, gestión de almacenes y técnicas de poscosecha.

34. En el contexto del seguimiento de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Promoción de Agroempresas y Agroindustrias en África, celebrada en Abuja en 2010, la ONUDI envió misiones sobre el terreno a determinados países y proporcionará un análisis detallado de la cadena de suministro para proyectar la creación de valor económico en todas las etapas en relación con uno o dos productos agrícolas más importantes escogidos por las autoridades locales. Se ha asignado alrededor de 1 millón de euros al proyecto para el período comprendido entre agosto de 2010 y agosto de 2012.

35. La UNCTAD preparó la publicación titulada *Technology and Innovation Report 2010* con objeto de investigar la manera de mejorar la seguridad alimentaria en África aumentando la productividad agrícola mediante la utilización de políticas de ciencia, tecnología e innovación. A fin de estabilizar los ingresos de los productores, la UNCTAD organizó cursos prácticos con los Gobiernos del Camerún,

Côte d'Ivoire y Ghana en el marco del Programa de la Unión Europea para todos los productos básicos agrícolas de todos los países del grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (AAACP). Los cursos dieron lugar al esbozo de un plan de acción para la creación de un fondo de garantía del algodón en Côte d'Ivoire, a la determinación de limitaciones para la financiación del cacao y la comercialización del café y al examen de medios y arbitrios para ampliar el acceso al crédito por parte de los miembros de las cadenas de esos dos productos básicos en el Camerún, así como a la elaboración de un sistema de financiación basado en recibos de almacén y créditos prendarios y de bolsas de productos básicos con miras a mejorar el funcionamiento de los mercados cerealeros en el África occidental.

36. El OIEA fortaleció la capacidad de los Estados miembros de África en materia de aplicación de normas internacionales sobre radiación y utilización de tecnología nuclear y tecnología analítica conexas para la gestión de riesgos en las esferas alimentaria y ambiental.

E. Industria, comercio y acceso a los mercados

37. Este grupo temático siguió prestando apoyo a las organizaciones regionales y subregionales africanas con el fin de fortalecer su capacidad para liderar el desarrollo, movilizar recursos y ejecutar y supervisar los programas y proyectos de la NEPAD en los ámbitos de la industria, el comercio y el acceso a los mercados.

38. En apoyo del proceso orientado hacia el tercer Examen Global de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebró varios cursos regionales de formación con objeto de ayudar a los países en desarrollo que la integran a responder a los cuestionarios de autoevaluación y de facilitar la preparación de los estudios de casos relacionados con la ayuda para el comercio. A efectos de fortalecer la participación del sector privado en la Iniciativa, la OMC y el BAfD organizaron una reunión con altos representantes del sector en la Conferencia económica para África de 2010, celebrada en Túnez. La OMC también aumentó los servicios de secretaría que presta a su Grupo de países de África en Ginebra y prestó apoyo a los miembros que carecen de representación física en esa ciudad.

39. En el contexto de la iniciativa del Marco Integrado Mejorado, la UNCTAD ayudó a los países de África a preparar sus estrategias de desarrollo del comercio y actualizar y ejecutar sus estudios de diagnóstico de la integración comercial. En colaboración con la secretaría del Marco Integrado Mejorado, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, y con miras a facilitar la incorporación del comercio como parte importante de los planes nacionales de desarrollo y fortalecer la capacidad en materia de política comercial, en la República Democrática del Congo se organizó un curso práctico regional en el que participaron cinco países africanos francófonos.

40. En el contexto del Marco Integrado Mejorado, el Centro de Comercio Internacional (CCI) fortaleció la capacidad de las pequeñas y medianas empresas orientadas a la exportación en nueve países de África. En el marco de su Programa de Reducción de la Pobreza por medio de las Exportaciones, el CCI llevó a cabo varias actividades encaminadas a vincular a las comunidades pobres al mercado mundial integrándolas en cadenas de suministro de productos y servicios en 12 países menos adelantados, entre ellos Burundi, Guinea, Rwanda y el Senegal.

41. El CCI siguió trabajando conjuntamente con las comunidades económicas regionales en el marco del Programa de Creación de Capacidad en África (PACT II), de alcance regional, que abarca el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA), la CEDEAO y la CEEAC y promueve la red de instituciones nacionales y regionales especializadas de apoyo al comercio. El CCI también prestó apoyo a la facilitación del comercio por conducto del programa de la cadena de suministro y logística de la SADC, vinculando a los pequeños productores a los supermercados nacionales y regionales.

42. El CCI convocó el Foro del Sector Privado de África paralelamente al 15º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrado en Kampala en julio. El Foro contó con la participación de dirigentes de empresas, la sociedad civil, los gobiernos y las redes del Pacto Mundial en África y concluyó con la aprobación de una declaración en la que se consignan medidas prioritarias para reforzar la competitividad de la industria africana.

43. La CEPA también contribuyó a acelerar el establecimiento de una zona de libre comercio en el continente africano con un informe sobre el comercio interno en África en el que se recomienda la armonización de las políticas de liberalización del comercio por parte de las comunidades económicas regionales. El informe fue presentado en el sexto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio de la Unión Africana, celebrado en Kigali en noviembre de 2010. La CEPA organizó tres cursos prácticos regionales y viajes de estudios sobre la facilitación del comercio y el comercio interno en África en Ghana, Kenya y la República Unida de Tanzania en 2010. Los cursos permitieron dar a conocer y adquirir experiencia y prácticas idóneas en materia de facilitación del comercio, operaciones portuarias y gestión de corredores. De resultados de esas actividades, la subregión del África occidental emprendió un programa para armonizar y liberalizar el transporte transfronterizo de mercancías.

44. El Fondo Común para los Productos Básicos prestó asistencia al Camerún, el Gabón y la República Centroafricana para seguir desarrollando los métodos de procesamiento de la madera con objeto de añadir valor y crear fuentes de trabajo. En Etiopía y Rwanda, ejecutó un plan de garantía de créditos que brinda acceso a los pequeños agricultores a créditos comerciales para adquirir mejor equipo de explotación y permite a las cooperativas exportar café de alta calidad. En Mozambique y Zambia el Fondo impartió formación a los agricultores en materia de normas de higiene y reglas sanitarias, perfeccionó sus métodos de cría de animales, fortaleció su espíritu empresarial y mejoró los vínculos comerciales a fin de aumentar su productividad, su acceso a los mercados y sus ingresos. También promovió la integración de los agricultores de subsistencia en la economía de mercado vinculándolos a las industrias de usuarios directos en el África oriental y meridional.

F. Medio ambiente, población y urbanización

45. El objetivo del grupo sobre medio ambiente, población y urbanización es abordar los problemas creados por el crecimiento de la población y los desplazamientos de personas, la rápida expansión de las ciudades, la degradación ambiental y la falta de estadísticas demográficas.

46. Uno de los temas centrales del 11º período de sesiones del Mecanismo de coordinación regional, celebrado en Addis Abeba en noviembre de 2010, fue la necesidad de que los grupos temáticos del Mecanismo participaran activamente en los preparativos regionales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se celebrará en el Brasil en 2012. A efectos de facilitar la participación de África, y conjuntamente con la Comisión de la Unión Africana, el BAFD, las comunidades económicas regionales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en marzo de 2011 la CEPA celebró cursos prácticos sobre los marcos institucionales y estratégicos para el desarrollo sostenible y sobre un marco de indicadores del desarrollo sostenible.

47. En su calidad de secretaria de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) siguió prestando apoyo a la ejecución del programa de la Conferencia, que forma parte integral del Plan de Acción de la Iniciativa de la NEPAD para el Medio Ambiente. El PNUMA también apoyó el examen en curso del Plan de Acción por parte del Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, la Comisión de la Unión Africana y la Conferencia, lo que entrañó una labor amplia de balance y análisis, la preparación de documentos pertinentes con recomendaciones, una reunión consultiva con los principales interesados y el establecimiento de una plataforma de asociación. El PNUMA también prestó apoyo a una conferencia ministerial panafricana de alto nivel sobre la diversidad biológica y el alivio de la pobreza que se celebró en Libreville en septiembre de 2010. En ella se aprobaron medidas concretas para valorar la diversidad biológica, los servicios proporcionados por los ecosistemas y los recursos naturales renovables, de resultados de lo cual el Camerún y la República Democrática del Congo emprendieron la elaboración de leyes para desarrollar el marco ambiental nacional con objeto de tener en cuenta la conservación de los bosques y la fauna transfronterizas y regionales.

48. La ONUDI inició el Proyecto del gran ecosistema marino del Golfo de Guinea. El curso de agua transfronterizo de esa región se caracteriza por su diversidad y reviste una gran importancia económica, ecológica y social. El proyecto tiene por objeto lograr la recuperación y el restablecimiento de la fauna marina y los hábitats degradados y la reducción de la contaminación estableciendo un marco de gestión regional para el uso sostenible de los recursos vivos y de otra índole. Por conducto de su proyecto de ecoturismo, la ONUDI prestó apoyo a nueve países africanos para aliviar la degradación costera adquiriendo las mejores prácticas ecológicas con objeto de reducir los contaminantes. También brindó formación para evaluar las necesidades de los coordinadores de proyectos en 11 sitios de demostración.

49. El PMA presta apoyo a la Comisión de la Unión Africana con miras a establecer un fondo común para hacer frente a los desastres climáticos en el continente, que permita a los países unir los riesgos climáticos de todas las regiones y establecer un fondo de reserva para desastres naturales. Los resultados preliminares indican que se podría economizar el 50% con la diversificación de las pérdidas relacionadas con la sequía a través de todo el continente, lo que hace al fondo común africano para riesgos un atractivo mecanismo de financiación en apoyo de la seguridad alimentaria de África.

50. La Organización Marítima Internacional (OMI) impartió formación sobre prevención de la contaminación marina y protección del medio ambiente marino, cursos prácticos sobre el Convenio internacional para prevenir la contaminación por

los buques, la gestión del agua de lastre, las cuestiones planteadas por los derrames de petróleo y el tratamiento de mercancías peligrosas y un seminario sobre la seguridad del transporte marítimo, y envió misiones de asesoramiento para preparar un proyecto de ley y un proyecto de estrategia nacional para la gestión del agua de lastre en varios países africanos.

51. La Organización Meteorológica Mundial (OMM), en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, organizó la Primera Conferencia de Ministros encargados de la meteorología en África, que se celebró en abril de 2010. La Conferencia dio lugar a la Declaración de Nairobi, en la que se estableció la Conferencia Ministerial Africana sobre Meteorología, que impartirá directrices sobre el desarrollo de la meteorología para la protección ambiental sostenible en África.

52. En colaboración con el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y determinadas ciudades asociadas elaboraron el programa de ciudades de la NEPAD, que desde 2007 es dirigido por la ciudad de Durban (municipalidad de eThekweni) (Sudáfrica). En el marco de ese programa, ONU-Hábitat siguió prestando apoyo técnico para seguir de cerca los progresos realizados por las ciudades africanas en cuanto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al intercambio de conocimientos y mejores prácticas en materia de vivienda para los pobres y desarrollo urbano y para la ejecución de planes piloto de demostración.

53. En un proyecto del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo, de la Universidad de las Naciones Unidas, se evaluó el impacto del cambio climático en las perspectivas de desarrollo económico del África septentrional. En octubre de 2010 el Instituto y la Oficina de la Universidad de las Naciones Unidas en Nueva York organizaron una reunión sobre el cambio climático y los países de bajos ingresos con objeto de examinar criterios para analizar las repercusiones del cambio climático y la formulación de respuestas normativas apropiadas en esos países.

G. Desarrollo social y humano

54. El grupo temático sobre el desarrollo social y humano tiene seis subgrupos temáticos: la salud, el VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas; la educación y los recursos humanos; la mujer, la juventud y el desarrollo; el bienestar social, la protección y la trata de personas; la mano de obra y el empleo, y el deporte y la cultura.

55. Durante 2010 el grupo y los subgrupos llevaron a cabo varias actividades en conjunto. En octubre el grupo organizó en Addis Abeba una reunión previa al VII Foro para el Desarrollo de África en la que se examinó el cambio climático y el desarrollo social. Con objeto de determinar los progresos realizados en África en lo que respecta a la aplicación del Compromiso de Abuja sobre el VIH y el SIDA, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas, el subgrupo respectivo trabajó en el examen quinquenal del Llamamiento de Abuja en pro de una acción acelerada para lograr el acceso universal a los servicios de atención del VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis.

56. En 2010, la Iniciativa relativa al sarampión, asociación dirigida por la Cruz Roja de los Estados Unidos, la Fundación pro Naciones Unidas, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS), actuó en 26 países de África, Asia y Europa, con planes para vacunar a unos 76 millones de niños. Desde 2001 la Iniciativa ha contribuido a lograr una disminución del 89% de los casos mortales de sarampión en África.

57. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) colaboró con el BAFD, el Banco Mundial y la CEPA en el Plan de Fabricación de Productos Farmacéuticos para África. En asociación con la Fundación Bill y Melinda Gates, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y la Fundación William J. Clinton, la OMS y el Banco Mundial fundaron un consorcio en apoyo de la Iniciativa de armonización de los registros de medicamentos que tiene por objeto ayudar a los países africanos a crear sistemas eficaces de registro de medicamentos por medio de la armonización regional y la creación de capacidad a nivel de la comunidad económica regional.

58. La OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Comisión de la Unión Africana establecieron la Campaña para la reducción acelerada de la mortalidad materna en África con miras a reducir la elevada tasa de mortalidad materna que allí se registra hasta alcanzar el objetivo mundial del 75%. Hasta la fecha se prestó apoyo a 24 países africanos para que iniciaran campañas nacionales.

59. En colaboración con la Comisión de la Unión Africana y con la participación de otros asociados, el UNICEF concluyó un informe de evaluación relativo al Comité africano de expertos sobre los derechos y el bienestar del niño y su plan estratégico para el período 2010-2014. Las recomendaciones de la evaluación dieron lugar a la adopción de decisiones favorables en el 15º período ordinario de sesiones de la Cumbre de la Unión Africana.

60. En el marco de la campaña de la Fundación pro Naciones Unidas denominada “Solamente mosquiteros” se distribuyeron a los hogares y los niños africanos millones de mosquiteros de cama de larga duración tratados con insecticida y se han recaudado más de 30 millones de dólares en apoyo de proyectos de distribución ejecutados por el UNICEF y la OMS desde 2006. Además, la Fundación pro Naciones Unidas colabora con el ACNUR para abastecer de mosquiteros a las poblaciones vulnerables de refugiados. También se ha asociado intensamente a la Iniciativa Mundial de Erradicación de la Poliomielitis, conjuntamente con la Fundación Bill y Melinda Gates, la OMS, el UNICEF, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y Rotary International. En 2010 movilizó recursos considerables en apoyo de las campañas de vacunación contra la poliomielitis en África.

61. En lo que respecta a la salud y el medio ambiente, la aplicación de la Declaración de Libreville sobre la salud y el medio ambiente de 2008 ha coadyuvado a descubrir lagunas de conocimientos con respecto a los vínculos entre esos dos sectores. En la segunda Conferencia Interministerial sobre la Salud y el Medio Ambiente en África, organizada conjuntamente por el PNUMA y la OMS, que se celebró en Luanda en noviembre de 2010, se aprobaron tres documentos fundamentales que ayudarán a los países a llevar adelante el proceso de la Declaración de Libreville: el Compromiso de Luanda, que tiene por objeto abordar

las prioridades sanitarias y ambientales del continente; la Alianza Estratégica para la Salud y el Medio Ambiente, mecanismo para estimular las políticas y las inversiones en esos dos sectores, y la Declaración Conjunta de los ministros africanos de salud y medio ambiente sobre el cambio climático y la salud, presentada en el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Cancún (México).

62. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales colabora con el PNUD y el Banco Mundial desde 2006 en la ejecución de un proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo que abarca al Senegal, Sudáfrica y Uganda, encaminado a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante políticas macroeconómicas socialmente inclusivas. El proyecto se concentra en un conjunto básico de Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la reducción de la pobreza extrema, la educación, la salud, y el agua y el saneamiento. El Departamento también trabaja en un proyecto de asistencia técnica sobre políticas macroeconómicas para lograr los Objetivos en el Chad. Durante el período que se examina prestó apoyo a la NEPAD fortaleciendo los consejos económicos y sociales de África con objeto de aumentar sus contribuciones a las políticas de desarrollo.

63. Como parte de las actividades para la conmemoración del Año Internacional de la Juventud, la Oficina del Asesor Especial para África, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, organizaron una mesa redonda sobre el tema “La juventud y el futuro de África: desafíos y oportunidades” que se celebró en Nueva York en diciembre de 2010. La reunión se centró en el papel favorable que puede desempeñar la juventud como recurso fundamental para la estabilidad, la paz y el desarrollo sostenible.

64. El OIEA fortaleció su apoyo para la transmisión de conocimientos técnicos y científicos especializados en relación con la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, organizando con ese fin cursos de formación, becas y visitas de carácter científico. En 2010 hubo 597 becas y visitas científicas y 1.689 científicos y técnicos participaron en cursos de formación y seminarios técnicos regionales. El Organismo también prestó apoyo al establecimiento de un programa universitario ordinario de licenciatura en ciencia nuclear en Egipto y Ghana, inició un campus virtual sobre la salud humana y puso en funcionamiento un portal para el aprendizaje electrónico que proporciona recursos a los profesionales de la salud dedicados a la medicina de radiación y la nutrición.

65. En octubre de 2010 la OMI organizó un curso de formación en China para los jefes de las administraciones marítimas de 15 países de África. También proporcionó equipo y material de capacitación a institutos de educación marítima y universidades de Cabo Verde, Côte d’Ivoire, Etiopía, Ghana y Liberia.

H. Ciencia y tecnología

66. El apoyo del grupo sobre ciencia y tecnología está centrado en la ejecución del Plan de acción consolidado de la NEPAD en materia de ciencia y tecnología para África, que se basa en tres pilares relacionados entre sí: creación de capacidad, producción de conocimientos e innovación tecnológica.

67. La UNESCO promovió la creación de capacidad por conducto de su Iniciativa africana de política científica, tecnológica y de innovación. Hasta la fecha, más de 25 Estados Miembros de África han solicitado asistencia a la UNESCO para examinar y reformular sus políticas nacionales en la materia. Se realizaron exámenes de políticas por conducto de un seminario subregional celebrado en Bamako en mayo de 2010, en el cual se impartió formación a más de 60 encargados de la formulación de políticas de la región de la CEDEAO.

68. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presta apoyo a la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de propiedad intelectual e innovación administradas por los propios países. Para fortalecer y modernizar la administración de la propiedad intelectual y las instituciones de investigación y desarrollo, las empresas y las asociaciones profesionales en lo que respecta a la utilización y gestión de la propiedad intelectual para el desarrollo, la OMPI organizó diversos programas, seminarios y cursos prácticos de formación.

69. La OMPI prestó asistencia técnica para promover la innovación y la transmisión de tecnología y llevó a cabo actividades de asesoramiento técnico y creación de capacidad en materia de redacción de patentes, valoración de la propiedad intelectual, financiación y comercialización, oficinas de transmisión de tecnología, centros de propiedad intelectual y centros de apoyo a la tecnología y la innovación. En 2010 y 2011 se establecieron o se están estableciendo esos centros de apoyo en cuatro países africanos y se inició un proyecto piloto encaminado a establecer oficinas de transmisión de tecnología en Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez. La OMPI también ayudó a los Estados Miembros a elaborar instrumentos regionales armonizados para la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, lo que dio lugar a la aprobación del Protocolo de Swakopmund sobre la Protección de los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones del Folklore, en el marco de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), en Swakopmund (Namibia) en agosto de 2010.

70. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió fortaleciendo la capacidad parlamentaria para la aplicación de tecnología de la información y las comunicaciones, en colaboración con el Parlamento Panafricano y la Red africana de conocimientos parlamentarios, por conducto del Plan de Acción de tecnologías de la información y las comunicaciones para los parlamentos de África. También fortaleció la capacidad de la Red como mecanismo institucional de colaboración entre los parlamentos africanos.

I. Comunicación, promoción y divulgación

71. El objetivo principal de este grupo temático, que es coordinado por la Oficina del Asesor Especial para África, es promover y apoyar a la NEPAD en los planos internacional, continental y regional.

72. A fin de compatibilizar las comunicaciones y las actividades de promoción, la Oficina pidió a los encargados de convocar a cada grupo y subgrupo que designaran a un coordinador de la comunicación. Posteriormente, en un seminario celebrado en Dakar se convino en que la Oficina dirigiera el establecimiento de un sistema de reunión y difusión de información en apoyo de la producción y distribución de un boletín trimestral del Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD en

el que se pondrían de relieve los éxitos obtenidos en las actividades de los grupos temáticos.

73. La Oficina aunó esfuerzos con los miembros de la Iniciativa de Inversiones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la NEPAD y el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD a efectos de mejorar la cooperación internacional y regional para el crecimiento y el desarrollo en África. En octubre de 2010, las entidades asociadas, con el apoyo del Departamento de Información Pública, presentaron un estudio conjunto en que se recomendaba una mayor diversificación de las economías africanas y una serie de instrucciones normativas sobre inversión extranjera directa, infraestructura, gestión de la deuda y ayuda.

74. El Departamento de Información Pública siguió prestando apoyo a la NEPAD, organizando y facilitando las conferencias de prensa y entrevistas del Jefe Ejecutivo del Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD y el Asesor Especial para África. También siguió contribuyendo a la revista trimestral de la NEPAD titulada *Africa Renewal*, que se publica en francés e inglés y cuenta con 40.000 lectores entre los dos idiomas, con reseñas relativas a los aciertos y los problemas de la NEPAD.

75. Como parte de sus iniciativas de divulgación, la CEPA siguió preparando un informe sobre el apoyo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa de la NEPAD para presentarlo en las reuniones anuales conjuntas de la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana y la Conferencia de Ministros de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA. También preparó abundante material promocional sobre diversos aspectos del Mecanismo de coordinación regional para África y sus grupos temáticos con miras a reforzar la comunicación y el intercambio de información entre los grupos, y entre estos y otros interesados. El material promocional más reciente comprende el boletín titulado *NEPAD Today* (con más de 3.000 suscriptores) y un directorio de los miembros del Mecanismo.

III. Cuestiones relacionadas con las políticas en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

A. Fortalecimiento del sistema de grupos temáticos y mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana

76. En el curso de 2010 el sistema de las Naciones Unidas fortaleció su apoyo para la aplicación de la NEPAD y el programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana. El Mecanismo de coordinación regional para África se benefició del fortalecimiento de los procesos de coordinación y del liderazgo y la participación de la Comisión de la Unión Africana, especialmente después de que la secretaría del Mecanismo pasara a ser una secretaría mixta de las Naciones Unidas y la Unión Africana. En el 11º período de sesiones del Mecanismo se observó que la integración de la NEPAD en las estructuras y los procesos de la Unión Africana había arrojado resultados concretos, entre ellos la planificación conjunta y la armonización de programas entre la Comisión de la Unión Africana y el Organismo

de Planificación y Coordinación de la NEPAD en esferas programáticas esenciales como la paz y la seguridad, la agricultura y la seguridad alimentaria (Programa general para el desarrollo de la agricultura en África), la infraestructura (Programa de desarrollo de la infraestructura en África) y el medio ambiente.

77. La CEPA siguió acogiendo a la secretaría del Mecanismo de coordinación regional y brindándole recursos humanos para sus operaciones, intensificó sus esfuerzos de coordinación y desempeñó una función primordial en lo que respecta a la coordinación estratégica y la prestación de apoyo al Mecanismo. En colaboración con entidades asociadas, en junio de 2010 convocó en Addis Abeba una reunión de consulta de un día de duración de los coordinadores y coordinadores adjuntos de los grupos y subgrupos con objeto de deliberar sobre el funcionamiento del sistema de grupos temáticos del Mecanismo de coordinación regional. Asistieron a la reunión los coordinadores y miembros de la mayoría de los grupos y subgrupos.

78. En la Declaración titulada “Mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana”, firmada por el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana (véase A/61/630, anexo), ambas organizaciones convinieron en evaluar cada tres años los esfuerzos por aplicar el programa. Al respecto, el Secretario General publicó el informe titulado “Examen del programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana” (A/65/716-S/2011/54), en el que se consignan las actividades del sistema de las Naciones Unidas y se destaca la necesidad de mejorar la coordinación y ampliar gradualmente el alcance de las actividades para incluir las dimensiones socioeconómicas.

79. En el 11º período de sesiones del Mecanismo de coordinación regional para África se observó que se habían registrado avances en lo que respecta al establecimiento de mecanismos de coordinación subregional en el África central, oriental y meridional. En la reunión inaugural del equipo de tareas de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas establecido con objeto de llevar a la práctica mecanismos de coordinación subregional en el África oriental y central, celebrada en Kigali en octubre de 2010, se determinaron esferas temáticas, se esbozaron métodos de trabajo y se destacó la necesidad de que los mecanismos subregionales se concentraran en esferas programáticas en que los organismos de las Naciones Unidas tuvieran ventajas comparativas y pudieran añadir valor.

80. Si bien los participantes en el 11º período de sesiones reconocieron los progresos realizados, exhortaron a que se siguiera fortaleciendo la coordinación entre los grupos temáticos, en particular en lo relativo a las cuestiones intersectoriales y en materia de promoción. También se recomendó que los grupos se centraran en un número limitado de proyectos o productos. Los participantes exhortaron al sistema de las Naciones Unidas a que redoblara sus esfuerzos para movilizar recursos para ejecutar proyectos conjuntos en apoyo de la Unión Africana y su programa de la NEPAD.

B. Apoyo a la movilización de recursos financieros para la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

81. Para dar seguimiento a la reunión de alto nivel sobre las necesidades de desarrollo de África celebrada en 2008, la Oficina del Asesor Especial para África, en consulta con la OCDE, el BAFD, la CEPA, la Comisión de la Unión Africana y el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, preparó el informe del Secretario General sobre un mecanismo de supervisión para examinar los compromisos relativos a las necesidades de África en materia de desarrollo (A/65/165), en el que se hacía hincapié, entre otras cosas, en el potencial de responsabilidad mutua para mejorar las prácticas, políticas y actuaciones en la esfera del desarrollo.

82. La CEPA y la OCDE siguieron trabajando en la elaboración de un marco institucional para el proceso del Examen Mutuo de la Eficacia del Desarrollo en el contexto de la NEPAD. En el Examen Mutuo de 2010 se determinó el cumplimiento de los compromisos, su eficacia y las prioridades normativas futuras. El Comité de Jefes de Estado y de Gobierno encargado de la Orientación de la NEPAD aprobó el resumen del Examen Mutuo de la Eficacia del Desarrollo 2010 en su 23ª Cumbre, celebrada en Kampala en julio de 2010.

83. En septiembre de 2010 la CEPA acogió una reunión consultiva de carácter técnico de la Comisión de la Unión Africana y la NEPAD sobre la Plataforma de África para la eficacia del desarrollo. En ella se examinaron los tres temas interrelacionados de la eficacia de la ayuda, la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de la capacidad. Los participantes convinieron en una hoja de ruta con medidas y objetivos concretos y mecanismos de formulación y gestión para el lanzamiento efectivo de la Plataforma a nivel de todo el continente.

84. En diciembre de 2010 la Oficina del Asesor Especial para África organizó y acogió una reunión de expertos sobre el tema “La microfinanciación en África: panorama general y el camino a seguir” con miras a formular recomendaciones normativas concretas sobre la manera de realizar el potencial de microfinanciación en África. En las deliberaciones se hizo hincapié en la importancia de una normativa eficaz y de desarrollar la capacidad de los encargados de elaborarla y se promovió el aprendizaje entre pares como poderoso instrumento. En septiembre de 2010, Africa Investor, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, la Bolsa de Valores de Nueva York, Euronext, la Oficina del Asesor Especial para África, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD y el Grupo Empresarial de la NEPAD, acogió la Cumbre de Africa Investor Index Series en la Bolsa de Valores de Nueva York. En ella se establecieron asociaciones prácticas de inversión entre dirigentes empresariales, inversionistas y filántropos en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África.

85. Como parte de la ayuda a los países africanos para movilizar inversiones, la UNCTAD realizó exámenes de la política de inversión de Burundi y Sierra Leona. Se puso fin a los informes de ejecución de Etiopía y la República Unida de Tanzania. Se prepararon guías de inversión para cuatro países; Namibia recibió asistencia para la redacción de un nuevo código de inversiones, y Benin instaló con éxito el sistema de seguimiento de inversiones (*i-track*), que se utiliza para gestionar

solicitudes de permisos de inversión en línea. El sistema de normas por Internet (*e-regulations*) empezó a funcionar en seis países africanos y la UNCTAD ayudó a otros cinco países a recaudar fondos para instalarlo en el futuro. Durante el período que se examina el Sistema de la UNCTAD de Gestión y Análisis Financiero de la Deuda prestó asistencia técnica directa a 22 países africanos. En Egipto se instaló el programa informático del sistema y se enviaron misiones a varios países con objeto de crear capacidad para impartir formación sobre la utilización del sistema y sobre estadísticas de la deuda.

86. El Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, instrumento del Fondo Monetario Internacional (FMI), prestó tres nuevos servicios de crédito concesionario en apoyo de los esfuerzos de reducción de la pobreza orientados por los propios países. Esos servicios son más flexibles en lo que respecta a la documentación e imponen salvaguardias rigurosas en cuanto al gasto social y demás gastos prioritarios. En 2009 se triplicaron los créditos concedidos por el FMI a los países subsaharianos en el contexto de la crisis económica mundial. También se duplicó la capacidad del Fondo para conceder crédito concesionario a mediano plazo. Además, el Fondo está eximiendo temporalmente de intereses hasta fines de 2011 a los créditos de los países de bajos ingresos. Los países subsaharianos recibieron el equivalente a 11.900 millones de dólares de resultados del aumento de la asignación de derechos especiales de giro en 2009.

87. El FMI proporcionó más de 4.700 millones de dólares a los países subsaharianos en concepto de alivio de la deuda, lo que ha contribuido a reducir la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados y a liberar recursos para gastos relacionados con la reducción de la pobreza. Hasta la fecha se ha aprobado la reducción de la deuda de 35 países, 29 de ellos africanos, por un valor de 60.000 millones de dólares (en valores actuales netos de fines de 2008). También a fines de 2008, 18 países del África subsahariana habían llegado al punto de culminación y recibido alivio irrevocable de la deuda de parte del FMI en virtud de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, y tres países subsaharianos alcanzaron el punto de culminación en 2009 y 2010.

88. El Fondo actuó conjuntamente con asociados internacionales para promover el crecimiento y la reducción de la pobreza en los países africanos de bajos ingresos, en particular en lo que respecta a los esfuerzos de estos por recuperarse de la crisis alimentaria y del petróleo y de la crisis financiera mundial. Ese apoyo se presta en el contexto operacional de las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza y la movilización de recursos con objeto de hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Fondo se concentró en las políticas fiscal, monetaria y cambiaria y en otras reformas estructurales e institucionales pertinentes para la estabilidad macroeconómica.

C. Cuestiones intersectoriales

89. En su calidad de centro de coordinación y secretaría de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo emprendió un intenso proceso preparatorio, entre otras cosas, la organización de reuniones temáticas previas a la Conferencia, seminarios y las reuniones del Comité Preparatorio, en

colaboración con otros interesados, entre ellos los asociados para el desarrollo, los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil. A fin de garantizar una participación adecuada de los 33 países africanos menos adelantados en el proceso preparatorio de la Conferencia, la Oficina sufragó la participación de representantes de las capitales de esos países y de sus misiones permanentes ante las Naciones Unidas en diversas reuniones.

90. ONU-Mujeres, el UNFPA y el UNICEF se han venido asociando con las instituciones de seguridad de Rwanda desde 2008, lo que ha redundado en el establecimiento de una oficina encargada de las cuestiones de género y un centro de atención integral en la Policía Nacional de ese país con objeto de combatir la violencia contra las mujeres. Esas dependencias han pasado a ser centros de aprendizaje para otros países africanos y han recibido delegaciones de 15 países. También se preparó un manual sobre centros de atención integral en el que se presentó el criterio de investigación e intervención multidisciplinarias utilizado por el Centro de atención integral Isange³ y se impartieron directrices uniformes para la prestación de servicios a las sobrevivientes de la violencia por razón de género.

91. El CCI siguió procurando lograr la generalización de la perspectiva de género. Su Programa sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo del Comercio ayuda a los gobiernos y las instituciones de apoyo al comercio a adoptar un criterio inclusivo del género en las estrategias comerciales con objeto de hacer realidad el potencial de exportación de las empresarias. Su Programa de Moda Ética, que vincula a las comunidades africanas marginadas a la industria internacional de la moda, sigue expandiéndose y emplea a más de 5.000 personas, estableciendo conexiones entre las grandes casas de moda y comunidades marginadas de África oriental.

D. Apoyo institucional

92. Desde su establecimiento, que tuvo lugar en febrero de 2010, y su integración en las estructuras y los procesos de la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD concluyó con acierto la formulación de su dirección estratégica para 2010-2013 y su plan de actividades para 2010-2014, que forma parte ahora del proceso de armonización de programas sobre creación de capacidad. La CEPA prestó apoyo al establecimiento del Organismo, en particular con respecto a la elaboración de su dirección estratégica para 2010-2013 y su armonización subsiguiente con el plan estratégico de la Comisión de la Unión Africana.

93. El PNUD presta apoyo al Organismo y desempeña un papel esencial en lo que respecta a extender el Marco Estratégico de la NEPAD de la Unión Africana para el Desarrollo de la Capacidad, que ha pasado a ser un marco normativo esencial para garantizar coherencia en el desarrollo de la capacidad. El Marco, aprobado en la 14^a Asamblea de la Unión Africana, celebrada en febrero de 2010, tiene por objeto ayudar a los gobiernos, las instituciones nacionales y los agentes del desarrollo a concentrar las actividades de desarrollo de la capacidad en las reformas del liderazgo y en dar a los ciudadanos los instrumentos que les permitan lograr la transformación socioeconómica.

³ *Isange* significa “Bienvenida” en el dialecto Kinyarwanda de la lengua rundi de Rwanda.

94. La FAO siguió proporcionando servicios de expertos al Organismo y la Comisión de la Unión Africana. La función principal de los expertos fue reforzar la capacidad de las organizaciones para la labor normativa y de promoción en apoyo de la ejecución y supervisión del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África y la presentación de información al respecto.

95. El subgrupo temático del empleo y la mano de obra, convocado por la OIT y la Comisión de la Unión Africana, presta apoyo a la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de Uagadugú sobre el empleo y la lucha contra la pobreza, de 2004. La OIT apoya directamente a la NEPAD en lo relativo a la reunión y difusión de información de los Estados Miembros sobre su aplicación. La OIT y el subgrupo sobre el empleo y la mano de obra también prestaron asistencia al segundo Simposio Africano sobre el Trabajo Decente, celebrado en Yaundé en octubre de 2010, y para la aplicación del mínimo de protección social para África convenido en esa ocasión.

96. Tras una serie de reuniones preparatorias celebradas en 2010, y en estrecha colaboración con el UNICEF, el grupo de apoyo DevInfo, el BAfD y la CEPA, en diciembre de 2010 se puso en funcionamiento la base de datos AfricaInfo, en la que se vigilarán los compromisos contraídos por los Estados miembros de la Unión Africana para lograr los objetivos convenidos en las diversas declaraciones. La Comisión de la Unión Africana se encarga de la gestión de AfricaInfo en 2011, y también lo hará en el futuro, con el apoyo continuo del UNICEF y otras entidades asociadas.

97. El UNFPA apoyó a la Comisión de la Unión Africana y su programa de la NEPAD en la ampliación de la iniciativa del Cuerpo de Jóvenes Voluntarios de la Unión Africana, que contó con el respaldo de la Conferencia de ministros de la juventud de la Unión Africana de 2010. Posteriormente se elaboró material de formación, se brindó capacitación a muchos jóvenes, se llevaron a cabo varias encuestas y se estableció una base de datos virtual de expertos jóvenes.

E. Problemas y limitaciones

98. Si bien se ha progresado en lo que respecta a la prestación de apoyo coordinado a la NEPAD, el Mecanismo de coordinación regional y los diferentes subgrupos señalaron varios problemas. Los principales motivos comunes de preocupación son:

- a) La carencia de recursos humanos y financieros asignados a las actividades de los grupos y subgrupos;
- b) La necesidad de que los grupos y subgrupos dejen de concentrarse únicamente en las actividades y se concentren en los resultados y las repercusiones;
- c) La necesidad de fortalecer la capacidad de los grupos y subgrupos en materia de planificación, supervisión, evaluación, comunicación y promoción;
- d) La necesidad de fortalecer la coordinación a nivel subregional y armonizar más las actividades de los mecanismos de coordinación subregional con las prioridades de las comunidades económicas regionales;
- e) La necesidad de armonizar las políticas continentales y regionales con la ejecución a nivel de los países.

IV. Conclusiones y recomendaciones

99. El sistema de las Naciones Unidas siguió prestando apoyo sustancial en las esferas prioritarias del programa de la NEPAD por medio de los nueve grupos temáticos del Mecanismo de coordinación regional y la financiación de programas y proyectos, la creación de capacidad y el desarrollo institucional, la movilización de recursos y la labor de promoción y la ayuda humanitaria.

100. El sistema de las Naciones Unidas debería fortalecer la secretaría del Mecanismo de coordinación regional para que pudiera funcionar eficazmente. A efectos de seguir mejorando el Mecanismo, los planes de actividades de los grupos temáticos deberían concentrarse en determinadas actividades estratégicas de gran impacto que estuvieran en consonancia con las prioridades del continente. A medida que se van desarrollando la planificación y la programación conjuntas, es necesario garantizar recursos humanos y financieros suficientes para ejecutar las actividades de los grupos temáticos con eficacia. Los miembros de los grupos deberían consignar las necesidades de recursos para las actividades en sus respectivas propuestas presupuestarias por programas y emprender esfuerzos conjuntos de recaudación de fondos en apoyo de las actividades de los grupos temáticos.

101. En el marco del sistema de grupos temáticos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían fortalecer los mecanismos en virtud de los cuales cada institución se comunica y comparte información, las mejores prácticas, conocimientos especializados prácticos, conocimientos especializados sobre el terreno y los beneficios de los métodos eficaces y sistemáticos de coordinación. Eso fortalecerá la sinergia del sistema de las Naciones Unidas al prestar apoyo a la NEPAD y reducirá al mínimo la duplicación de esfuerzos y el uso ineficiente de los recursos.

102. También es esencial la vigilancia eficaz y basada en los resultados de las repercusiones de las actividades de los grupos temáticos con objeto de mejorar la promoción y la comunicación sobre resultados concretos. Deberían incorporarse mecanismos de evaluación y vigilancia con plazos, logros previstos e indicadores de ejecución claros en los respectivos planes de actividades de los grupos y subgrupos.

103. Las entidades de las Naciones Unidas también deberían armonizar sus ciclos de planificación y programación y sus ciclos presupuestarios con los grupos temáticos a efectos de facilitar la planificación y programación conjuntas. El sistema de las Naciones Unidas debería ayudar a las comunidades económicas regionales a movilizar recursos financieros para participar efectivamente en el proceso del Mecanismo de coordinación regional.

104. Los agentes del desarrollo, entre ellos las organizaciones no gubernamentales, las fundaciones filantrópicas, los donantes bilaterales y el sector privado, vienen participando más a nivel de los países africanos y les están prestando apoyo. Las entidades de las Naciones Unidas deberían fortalecer más la colaboración con esos asociados para el desarrollo ajenos a la Organización en lo que respecta a la formulación y ejecución de programas.

105. Habida cuenta de que en 2011 se conmemora el décimo aniversario de la adopción de la NEPAD, el sistema de las Naciones Unidas debe renovar su compromiso con el programa y crear un mecanismo basado en los resultados a nivel de todo el sistema para vigilar y evaluar las repercusiones de su apoyo a la ejecución del programa de la NEPAD.
